



RADICADO. 05266 31 10 002 2019-00334 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintiuno de junio de dos mil veintiuno

Del trabajo partitivo presentado por el auxiliar de la justicia el 16 de junio de 2021, se corre TRASLADO a todos los interesados por el termino de cinco (05) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento, (numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°089
Fijado hoy 22 de junio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria